



Buenos Aires, 22 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 525 /2013

VISTO:

La presentación de la agente Marisa Alejandra Ballesteros, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la agente Marisa Alejandra Ballesteros eleva su solicitud de pase al Departamento de Enlace con el Ministerio Público.

Que la agente Ballesteros actualmente presta funciones en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA.

Que la presente solicitud se efectúa con la conformidad de los respectivos superiores jerárquicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

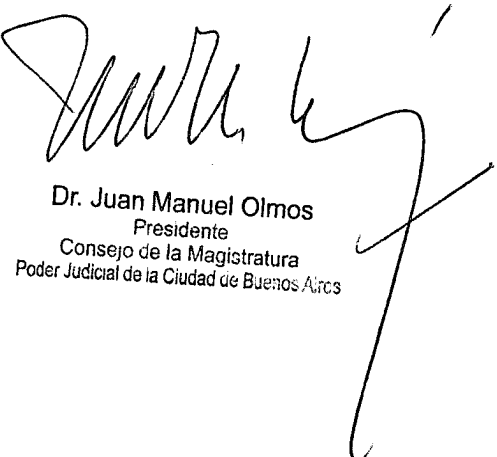
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Marisa Alejandra Ballesteros, LP 2523, para desempeñarse en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Departamento de Enlace con el Ministerio Público, al Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 525 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires